



ACTA 35-2014

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy 1ro. de septiembre del año dos mil catorce (2014), siendo las 10:30 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Mariano Germán Mejía y los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Elías Santini Perera, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ a unanimidad, en reunión ordinaria, sobre los siguientes puntos:

- 1. Comunicación de fecha 20 de agosto de 2014, suscrita por el señor Wander Garabito, Secretario Auxiliar del Consejo del Poder Judicial, por medio a la cual solicita permiso para asistir a clases en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, los días lunes y jueves de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 1:00 p.m. a 2:00 p.m.; asimismo de 7:30 a.m. a 9:00 a.m. los martes y viernes, durante el período agosto-diciembre de 2014, debido a que no existe posibilidad de tomar estas materias en otro horario (Dominium 390507), DECIDIÉNDOSE aprobar el permiso.*
- 2. Comunicación de fecha 04 de agosto de 2014, suscrita por los magistrados Ricardo Ventura Molina, Claudio Aníbal Medrano y Juan Jeremías Paulino, Jueces Presidentes de las Cortes de Apelación del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís, por medio del cual solicitan la autorización de la venta de libros judiciales, del señor Luis Fernando Minervino Sención, a los fines de seguir la venta de libros de Derecho en el lobby de los diferentes tribunales de los Distrito Judiciales de la Dajabón, Santiago Rodríguez y Montecristi (Dominium 389669), DECIDIÉNDOSE ratificar la decisión adoptada por el Consejo del Poder Judicial de suprimir la exhibición de libros en los diversos tribunales del país.*
- 3. Oficio CDC 1895/2014 de fecha 22 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de licencia especial, con disfrute de salario, realizada por la señora Elsa E. Ledesma, Analista II de la División de Registro de Personal, a los fines de viajar a Italia, a partir del 17 de noviembre de 2014, hasta el 28 de noviembre de 2014, a raíz de una invitación de su madre y su hermana. El Director General opina favorablemente en virtud de que su superior no tiene objeción (Dominium 390360), DECIDIÉNDOSE aprobar el permiso.*



4. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO, PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD.*
5. *Oficio CDC 1898/2014 de fecha 22 agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de licencia para estudios, realizada por la magistrada Wendy S. Martínez Mejía, Jueza Primer Sustituto de Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santo Domingo, a los fines de participar en el “Programa de Formación Judicial”, el cual tendrá lugar en Barcelona, España, en la Escuela del Consejo General del Poder Judicial, a partir del 02 de marzo de 2015, hasta el 26 de junio de 2015. El Director General recomienda otorgarle la licencia por un espacio de tres (3) meses, con disfrute de salario, en virtud a que su superior inmediato no tiene objeción alguna (Dominum 390307), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
6. *Oficio CDC 1847/2014 de fecha 22 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de licencia para estudios, realizada por la Licda. Cindy Emperatriz Calderón Florentino, Oficinista II del Tribunal de la Ejecución de la Pena del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís, a los fines de realizar una maestría en “Negocios Internacionales”, en la Universidad Salamanca, en Madrid, España, desde el 25 de septiembre de 2014, hasta el 25 de septiembre de 2015, a través de una beca otorgada por la MESCYT. El Director General recomienda otorgarle la licencia por un espacio de un (1) año, sin disfrute de salario (Dominium 389343), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
7. *Oficio CDC 1901/2014 de fecha 25 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de permiso especial realizada por la señora Yamilet Reynoso, Oficinista de la Presidencia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, desde el 29 de agosto hasta el 05 de septiembre del corriente, en virtud a que tiene una cita en el Consulado de los Estados Unidos de América, pautada para el 1ero. de septiembre de 2014, en Puerto Rico. Informa que su superior inmediato no tiene objeción respecto a este permiso (Doinum 391009), DECIDIÉNDOSE aprobar el permiso.*



8. Oficio CDC 1904/2014 de fecha 25 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de licencia especial realizada por el magistrado Aldemaro José Muñiz Mena, Juez de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, a los fines de realizar un curso de formación intensiva en la Escuela Judicial de España, en Barcelona, por un espacio de tres meses, desde diciembre 2014 hasta febrero de 2015. El Director General recomienda otorgar la licencia con disfrute de salario, sin los beneficios de especialismo y combustible. La Magistrada Alba Nerys Collado Halls, su superior inmediato, no tiene ninguna objeción al respecto (Dominum 391080), **DECIDIÉNDOSE** acoger la recomendación.
9. Oficio DAF-46-14 de fecha 26 de agosto de 2014, suscrita por el Licdo. Felipe A. Tavera, Encargado de la División de Activos Fijos, solicitando la aprobación del descargo de los equipos informáticos, que se encuentran depositados en la Casona en estado inservible y desuso (Dominum 391337), **DECIDIÉNDOSE** aprobar la solicitud, a saber:

EQUIPOS	CANTIDAD
CPU	641
MONITORES	521
UPS	1360
SWITCH	22
DATASHOW	3
CD ROM/ DC ROM	4
IMPRESORAS	152
TAPE BACKUP	1
FAX	4
FAX MODEM	2
HUB	1
ESCANÉR	2
SERVIDOR	9

10. Oficio CDC 1910/2014 de fecha 27 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de licencia especial sin disfrute de salario realizada por la señora Leila E. Jiménez Herrera, Encargada de Recepción y Entrega de Registro de Títulos de San Cristóbal, a los fines de viajar a los Estados Unidos y dar entrada a su residencia, a partir del mes de octubre hasta diciembre del 2014. El Director General recomienda otorgarle la



licencia por un espacio de tres (3) meses, sin disfrute de salario (Dominum 390886), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

11. *Oficio DRP 766/2014 de fecha 26 de agosto de 2014, suscrito por la Licda. Eulalia Vásquez Núñez, Encargada Interina de la División de Registro de Personal, por medio del cual remite la solicitud de autorización de prórroga de vacaciones del 2014, de la magistrada Argelia Sención Santana, Jueza del Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción del Distrito Nacional, quien requiere que sus vacaciones correspondientes del año en curso, sean transferidas para el próximo año 2015, a los fines de compartir más tiempo con su hijo en al momento de nacer (Dominum 390131), DECIDIÉNDOSE aprobar la transferencia de 10 días de acuerdo a la aprobación del Consejo del Poder Judicial en ese sentido.*
12. *Oficio CDC 1905/2014 de fecha 26 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la comunicación de fecha 14 de agosto del 2014, suscrita por el magistrado José Manuel Medina, Juez de Paz de Baní (actualmente Juez Itinerante del Distrito Nacional), por medio a la cual informa que procederá por ante los tribunales competentes, a los fines de interponer una demanda civil en contra del Banco de Reservas de la República Dominicana, debido a que dicha institución no le ha dado respuesta satisfactoria con relación a un retiro irregular que se realizó en su cuenta personal (Dominum 390086), DECIDIÉNDOSE autorizar al referido Magistrado siempre que se haga representar por otro abogado en justicia.*
13. *Oficio CDC 1909/2014 de fecha 27 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de autorización para modificar vacaciones realizada por el señor Aristides Rafael Rubio Ortiz, Abogado Ayudante de la Primera Sala Civil y Comercial de la Suprema Corte de Justicia, para tomarlas desde el 09 de diciembre de 2014 hasta el 02 de enero de 2015, a los fines de cumplir con un compromiso familiar ineludible. El Director opina favorablemente en virtud de que su superior no tiene objeción (Dominum 390850), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
14. *Oficio CDC 1915/2014 de fecha 27 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo la solicitud de traslado realizada por la Magistrada Altagracia M. Mendoza Gutiérrez, Juez del Primer Tribunal*



Colegiado de la Cámara Penal del Distrito Judicial de Santo Domingo, por medio de la cual solicita ser trasladada a la Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del referido Distrito Judicial, el que comenzará a funcionar próximamente en el Ensanche Ozama, Santo Domingo Este, en vista de que su estado de salud ha venido deteriorándose debido a la condición estresante de la Jurisdicción Penal, además por la cercanía de dicho juzgado respecto a su residencia actual. El Director opina favorablemente y envía el historial de la misma, que contiene certificación médica, antigüedad, especialización y evaluación del desempeño (Dominum 391000), DECIDIÉNDOSE aprobar el traslado.

15. *Se conoció el oficio DPF 175/14 de fecha 14 agosto de 2014, suscrito por el Lic. César Alb. Thomas C., Director Presupuestario y Financiero, remitiendo la relación de jueces beneficiados de Ayudas Económica, para fines de estudio durante el año 2014 (Dominium 385713).*
16. *Comunicación de fecha 26 de agosto de 2014, suscrita por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, por medio a la cual solicita autorización para el pago de la factura de Seguro Médico Internacional Aetna/La Colonial, por valor de US\$11,739.99, de la Magistrada pensionada Ana Rosa Bergés, correspondiente a la renovación de la póliza 1-2-183-000493 para el período del 31/08/2014 hasta 31/08/2015 (Dominium 391401), DECIDIÉNDOSE sobreseer el conocimiento de este asunto y se comisiona al Secretario General del Consejo del Poder Judicial a los fines de brindar mayores detalles sobre el caso.*
17. *Oficio CDC 1889/2014 de fecha 21 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo a consideración de este Consejo del Poder Judicial, la solicitud de remodelación del Centro de Entrevistas de la Dirección de Familia, Niñez, Adolescencia y Género del Poder Judicial, así como el presupuesto, plano arquitectónico de dichos trabajos. El Presupuesto asciende a la suma de RD\$639,674.85 (Dominium 390466), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
18. *Oficio AG-2014-433 de fecha 22 de agosto del 2014, suscrito por el Lic. Ramón Antigua Brito, Administrador General de la Jurisdicción Inmobiliaria y la Licda. Erika Quezada, Coordinadora Ejecutiva, informando el costo para la optimización de los enlaces de comunicación para cambiar de fibra de vidrio (ADSL) a fibra óptica (MPLS), generando una disminución en los costos de facturación*



ascendente a RD\$134,802.85 (Dominium 391071 /390433), DECIDIÉNDOSE aprobar el cambio hacia fibra óptica.

19. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE PUNTO.*
20. *Oficio CDC 1843/2014 de fecha 14 de agosto del 2004, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General Interino de Administración y Carrera Judicial, remitiendo a consideración de este Consejo del Poder Judicial el nombramiento de los 41 participantes en el Programa de Formación de Aspirantes a Juez (a) de Paz, iniciado en el mes de junio del año 2012, así como la relación de las plazas sugeridas y escogidas por los mismos de acuerdo a sus calificaciones, según las vacantes a nivel nacional. Informa que dos de las plazas seleccionadas, se encuentran condicionadas a los traslados de jueces de paz titulares, la cual remite a consideración de este Consejo, a saber: Juzgado de Paz de Pimentel, San Francisco de Macorís; Juzgado de Paz de Consuelo, San Pedro de Macorís; (Dominium 391167), DECIDIÉNDOSE acoger las recomendaciones; Y EN TAL SENTIDO, de acuerdo a lo establecido en el artículo 156 numeral 1) de la Constitución de la República, el artículo 7, numeral 4) y el artículo 8, numeral 3) de la Ley 28-11, Orgánica del Consejo del Poder Judicial, APROBÓ presentar al honorable Pleno de la Suprema Corte de Justicia los Aspirantes a Jueces de Paz, Proceso 2011, así como las plazas a ocupar por éstos, los cuáles han concluido positivamente el proceso de capacitación y fueron graduados, a saber:*

Apellido	Nombre	Tribunal Otorgado	
1. Santos Cruz	Jael Desiree	Juzgado de Paz, Las Cuevas	Plaza Confirmada
2. Mata Upia	Octavio Augusto	Juzgado de Paz de Consuelo, San Pedro de Macorís	Plaza Confirmada
3. Lara Mañaná	Katherine	Juzgado de Paz de Monte Plata	Plaza Confirmada
4. Brown Isaac	Jorge Tomas	1ra. Sala Juzgado de Paz Especial de Tránsito de Bani	Plaza Confirmada
5. Marte Guzmán	Hilda Yesenia	Juzgado de Paz Sabana Yegua, Azua	Plaza Confirmada
6. Suero Peralta	Carlos Augusto	Juzgado de Paz Don Juan, Monte Plata	Plaza Confirmada
7. Gómez Rodríguez	Tania Indira	Juzgado de Paz Sabana Grande de Boya, Monte Plata	Plaza Confirmada
8. Ramírez	Mary Berenita	Juzgado de Paz,	Plaza



<i>Jiménez</i>		<i>Estebanía, Azua</i>	<i>Confirmada</i>
9. <i>Valdez Piña</i>	<i>Eduardo</i>	<i>2da. Sala Juzgado de Paz Especial de Tránsito, SJM</i>	<i>Plaza Confirmada</i>
10. <i>De Jesús Mueses</i>	<i>Wendy</i>	<i>Juzgado de Paz 1ra. Circunscripción de La Vega</i>	<i>Plaza Confirmada</i>
11. <i>Rosario Ventura</i>	<i>Antonia</i>	<i>Juzgado de Paz de Pimentel, SFM</i>	<i>Plaza Confirmada</i>
12. <i>Jiménez Payano</i>	<i>Magdalena</i>	<i>Juzgado de Paz de Fantino, Sánchez Ramírez</i>	<i>Plaza Confirmada</i>
13. <i>Silvestre Rondón</i>	<i>Carolina Estefany</i>	<i>Juzgado de Paz Ramón Santana, SPM</i>	<i>Plaza Confirmada</i>
14. <i>Lorenzo Garabitos</i>	<i>Rosaura Michelle</i>	<i>Juzgado de Paz Tábara Arriba, Azua</i>	<i>Plaza Confirmada</i>
15. <i>Díaz Marte</i>	<i>Josefina Noemí</i>	<i>Juzgado de Paz de Castillo, SFM</i>	<i>Plaza Confirmada</i>
16. <i>Tejada Hernández</i>	<i>Amanda Noemí</i>	<i>Juzgado de Paz de Villa Tapia, Hermanas Mirabal</i>	<i>Plaza Confirmada</i>
17. <i>Carbonell Luna</i>	<i>Elvis Rubén</i>	<i>Juzgado de Paz 2da. Circunscripción de La Vega</i>	<i>Plaza Confirmada</i>
18. <i>De Los Santos Ortíz</i>	<i>Yasmin</i>	<i>1ra. Sala Juzgado de Paz Especial de Tránsito de Santiago</i>	<i>Plaza Confirmada</i>
19. <i>Francisco Parra</i>	<i>Rosalva Minanyery</i>	<i>Juzgado de Paz, Sosúa</i>	<i>Plaza Confirmada</i>
20. <i>Rivera Franco</i>	<i>Clara Yoselin</i>	<i>Juzgado de Paz de Bonao</i>	<i>Plaza Confirmada</i>
21. <i>Peguero Jiménez</i>	<i>Deiby Timoteo</i>	<i>2da. Sala Juzgado de Paz Especial de Tránsito, La Vega</i>	<i>Plaza Confirmada</i>
22. <i>Rivas Méndez</i>	<i>Yanibet</i>	<i>Juzgado de Paz de Pueblo Viejo, Azua</i>	<i>Plaza Confirmada</i>
23. <i>Castillo Peña</i>	<i>Zuleyca Jocabeb</i>	<i>Juzgado de Paz Asuntos Municipales, La Vega</i>	<i>Plaza Confirmada</i>
24. <i>Yone Rocha</i>	<i>Patricia</i>	<i>Juzgado de Paz de Piedra Blanca, Monseñor Nouel</i>	<i>Plaza Confirmada</i>
25. <i>Cordero Cuevas</i>	<i>Cyndy Mercedes</i>	<i>3ra. Sala Juzgado de Paz Especial de Tránsito, Monseñor Nouel</i>	<i>Plaza Confirmada</i>
26. <i>Rodríguez Toribio</i>	<i>Gleny Leidy</i>	<i>Juzgado de Paz de Tamboril, Santiago</i>	<i>Plaza Confirmada</i>
27. <i>Quezada Belén</i>	<i>Leonarda</i>	<i>1ra. Sala Juzgado de Paz Especial de Tránsito, Monseñor</i>	<i>Plaza Confirmada</i>



		<i>Nouel</i>	
<i>28. Sánchez Luna</i>	<i>Hilda Nieves</i>	<i>Juzgado de Paz de San José de los Llanos, SPM</i>	<i>Plaza Confirmada</i>
<i>29. Vásquez Jiménez</i>	<i>Adriana Margarita</i>	<i>Juzgado de Paz, Puerto Plata</i>	<i>Plaza Confirmada</i>
<i>30. Asencio Quezada</i>	<i>José Leonel</i>	<i>Juzgado de Paz Para Asuntos Municipales, Monseñor Nouel</i>	<i>Plaza Confirmada</i>
<i>31. De La Cruz Cruz</i>	<i>Gisselle Alina</i>	<i>3ra. Sala Juzgado de Paz Especial de Tránsito de Santiago</i>	<i>Plaza Confirmada</i>
<i>32. Bernhardt Nivar</i>	<i>Jossephang</i>	<i>Juzgado de Paz de Quisqueya, San Pedro de Macorís</i>	<i>Plaza Confirmada</i>
<i>33. Cuevas Mella</i>	<i>Anderson Jael</i>	<i>2da. Sala Juzgado de Paz Especial de Tránsito, Espaillat</i>	<i>Plaza Confirmada</i>
<i>34. Rosario Gutiérrez</i>	<i>Leidilyn Ana</i>	<i>Juzgado de Paz de Maimón, Monseñor Nouel</i>	<i>Plaza Confirmada</i>
<i>35. Arias Báez</i>	<i>William Francisco</i>	<i>Juzgado de Paz de Jima Abajo, La Vega</i>	<i>Plaza Confirmada</i>
<i>36. Rosso Bautista</i>	<i>Jazmín Altagracia</i>	<i>1ra. Sala Juzgado de Paz Especial de Tránsito de Jarabacoa, La Vega</i>	<i>Plaza Confirmada</i>
<i>37. Torres Paulino</i>	<i>Luis Ernesto</i>	<i>Juzgado de Paz Licey Al Medio, Santiago</i>	<i>Plaza Confirmada</i>
<i>38. Moreno Rojas</i>	<i>Milagros Altagracia</i>	<i>Juzgado de Paz de Peralta, Azua</i>	<i>Plaza Confirmada</i>
<i>39. Santana Martínez</i>	<i>Omar</i>	<i>Juzgado de Paz de Las Yayas, Azua</i>	<i>Plaza Confirmada</i>
<i>40. Mejía Arias</i>	<i>Loida Altagracia</i>	<i>2da. Sala Juzgado de Paz Especial de Tránsito de Jarabacoa, La Vega</i>	<i>Plaza Confirmada</i>
<i>41. Abreu Valenzuela</i>	<i>Pascual Francisco</i>	<i>Juzgado de Paz de Cabrera, María Trinidad Sánchez</i>	<i>Plaza Confirmada</i>

21. Oficio CDC 1878/2014 de fecha 20 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General Interino de Administración y Carrera Judicial, remitiendo la solicitud de reconsideración de traslado realizada por la Magistrada Elka Mariamne Reyes Olivo, Jueza Presidente del Tercer Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional, debido a que fue trasladada como Juez de la Sala Civil del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de Santo Domingo. El Director General deja a la



consideración de este Consejo la solicitud de revocar este traslado y la permanencia en su tribunal de origen (Dominium 388060), DECIDIÉNDOSE ratificar la decisión adoptada por el Consejo del Poder Judicial.

22. *Comunicación recibida en fecha 19 de agosto de 2014, suscrita por el Licdo. Carlos Andrés Ciriaco de Peña, solicitando copia del informe núm. IG-0231/14 de fecha 22 de abril de 2014, realizado por Inspectoría General del Poder Judicial, sobre la investigación realizada en la Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, sobre unas supuestas sentencias que fueron cambiadas y alteradas, a raíz de la denuncia presentada por el Licdo. Carlos Ciriaco de Peña, el cual fue conocido en la sesión del Consejo del Poder Judicial, según consta en su Acta núm. 31/2014, de fecha lunes 04 de agosto de 2014, decidiéndose acoger la recomendación realizada por la Comisión Permanente Disciplinaria de archivar definitivamente, debido a que se evidencia que las sentencias no fueron cambiadas ni alteradas, que las diferencias existentes en las copias obedecen al manejo administrativo, que de manera cotidiana se realiza en Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia (Dominium 344867), DECIDIÉNDOSE rechazar la solicitud.*
23. *Comunicación de fecha 25 de agosto de 2014, suscrita por el Dr. L. Almanzor González Canahuate, remitiendo el recurso de reconsideración, respecto a la aprobación de la Comisión Permanente de Seguimiento de la Jurisdicción Inmobiliaria, de revocar todos los permisos para las ventas de publicaciones en las edificaciones judiciales a nivel nacional, contenida en el oficio núm. 01581/2014 (Dominium 344867), DECIDIÉNDOSE ratificar la decisión adoptada por el Consejo del Poder Judicial, en tal sentido, se rechaza el recurso de reconsideración interpuesto por el Dr. González Canahuate.*
24. *Oficio CDC 1899/2014 de fecha 22 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, solicitando la rectificación de la decisión adoptada por este Consejo, según consta en su Acta núm. 32/2014, de fecha 11 de agosto de 2014, sobre realizar las siguientes acciones con el personal del Proyecto de Titulación Masiva, DECIDIÉNDOSE rectificar la decisión adoptada por este Consejo, a saber:*
 - *Sobreseer la solicitud de desvinculación de la señora Daysi Marie Polanco, personal externo, por sus reiteradas ausencias sin autorización, ni justificación, lo que constituye una falta grave en el desempeño de sus funciones; y*



- *Apoderar a la Comisión Disciplinaria Administrativa sobre el caso de la señora Blenis A Carrasco, personal interno, por cometer faltas en el desempeño de sus funciones.*

Para que en lo adelante sea:

- *En el caso de la señora Daysi Marie Polanco, se rescinde el contrato; y*
 - *Sobre el caso de la señora Blenis A Carrasco, se aprueba devolverla a su puesto de origen, como Oficinista de la Segunda Sala de la Corte Penal del Distrito Nacional.*
25. *Oficio CDC 1890/2014 de fecha 21 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo la solicitud de reconsideración de la destitución y reposición de la señora Meglis S. Valdez Martínez, quien se desempeñaba como Oficinista de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Cristóbal, por reiteradas irregularidades en el desempeño de sus funciones. El Director General recomienda confirmar la decisión dada por este Consejo del Poder Judicial, mediante Acta 29/2014, de fecha 21 de julio de 2014 (Dominum 388819), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación y ratificar la decisión del Consejo.*
26. *Oficio CDC 1885/2014 de fecha 20 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo la solicitud realizada por el magistrado Claudio Medrano, Juez Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís, donde requiere la designación interina de las Licdas. Amanda Noemí Tejada Hernández y Josefina Noemí Díaz Marte, recién egresadas de la Escuela Nacional de la Judicatura, a los fines de utilizarlas para conformar el Colegiado Ad-hoc del Distrito Judicial de Samaná. El Director General informa que el magistrado Medrano, tiene la facultad para realizar estas designaciones que estime pertinentes, dentro del referido Departamento, según lo consigna la Ley núm. 821 sobre Organización Judicial, este es un asunto que está consagrado de manera expresa en la ley, por lo que no es necesario ninguna decisión que emita este Consejo del Poder Judicial (Dominum 388804), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación e informarle al magistrado Medrano esta decisión.*
27. *Se conoció la comunicación de fecha 18 de agosto de 2014, suscrito por el magistrado Manuel del Socorro Pérez García, Juez Presidente*



de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santo Domingo, remitiendo el informe realizado por el Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo Este, a raíz del incendio ocurrido el 06 de agosto de 2014, en el área de Citaciones, Notificaciones y Comunicaciones Judiciales de la Secretaría General del referido departamento (Dominum 390862).

28. *Oficio CDC 1894/2014 de fecha 22 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo la solicitud realizada por la magistrada Dolores Galay De La Cruz, Juez del Juzgado de Paz de Yamasá, Distrito Judicial de Monte Plata, quien realiza las funciones de Juez suplente en la Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente del referido Distrito, funciones que concluyen el 1ero. de octubre del corriente. En tal sentido solicita ser tomada en cuenta para suplir en el Distrito Nacional o la provincia de Santo Domingo, siempre y cuando sea por un espacio igual o superior a un año. El magistrado Manuel del Socorro Pérez García, Juez Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santo Domingo, informa que no tiene ninguna objeción al respecto. El Director General deja a consideración de este Consejo la decisión a tomar (Dominum 389915), DECIDIÉNDOSE tomarla en consideración según los requerimientos en el Departamento Judicial de Santo Domingo.*
29. *Oficio CDC 1927/2014 de fecha 28 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de corrección del oficio SGCPJ Numero 01908/2014 de fecha 08 de julio 2014, que consta en el Acta número 27/2014 aprobando la renovación del contrato con los servicios de mantenimiento de los acondicionadores de aire del Data Center de la Jurisdicción Inmobiliaria, Sede Central, con la Compañía GBM Dominicana, S.A por un costo anual de US\$2,123.55, o su equivalente en pesos dominicanos; basa esta solicitud en que la cotización tuvo una variación a un costo de US\$2,885.10, sustentada en el aumento del precio de cotización y en el costo del servicio, conforme a su última cotización, por tanto dicha renovación debe ser por un precio anual de US\$2,885.10 (Dominum 381384), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
30. *Oficio CDC 1903/2014 de fecha 25 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, solicitando la rectificación de la decisión adoptada*



por este Consejo del Poder Judicial, mediante Acta núm. 32/2014, de fecha 11 de agosto de 2014, en virtud de que la suplencia de la Mag. Ingrid Olivares, se origina una cadena de movimientos en virtud de la licencia especial para estudios otorgada a la Mag. Luisa Canaán, durante un año, la cual vence el 02 de septiembre de 2014 (Dominum 388079), DECIDIÉNDOSE mantener la cadena de suplencias hasta tanto sea definida el caso de la magistrada Canaán.

- 31. Oficio CDC 1906/2014 de fecha 20 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General Interino de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión que sea rechazada, la propuesta de servicio dental interno para el personal del Poder Judicial, realizada por la Dra. Carmen M. Paula Vásquez, Odontóloga (Dominium 387984), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
- 32. Comunicación de fecha 27 de agosto del 2014, suscrita por el Lic. Aquiles Machuca, por medio de la cual solicita copia in extenso del Acta núm. 25/2014 del Consejo del Poder Judicial, incluyendo los medios y motivos contenidos en la instancia o acta levantada por la Comisión Permanente Disciplinaria, con relación a la denuncia presentada contra Evelyn Riera Jiménez, Registradora de Títulos de Puerto Plata (Dominium 376595), DECIDIÉNDOSE otorgarle las certificaciones correspondientes.*
- 33. Oficio CDC 1913/2014 de fecha 27 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General Interino de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión de rescindir el contrato del señor Ramón A. Tejeda Soto, Encargado de Limpieza del Palacio de Justicia de San José de Ocoa, debido a los inconvenientes que presenta el mantenimiento del Palacio de Justicia referido, debido al estado de salud y edad del encargado de limpieza de dicho palacio, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
- 34. Oficio Núm. DRP-746/2014 de fecha 20 de agosto de 2014, suscrito por la Licda. Eulalia Vásquez, Encargada Interina de la División de Registro de Personal, remitiendo el Acta núm. 0050-07-14, de fecha 29 de julio de 2014, de la Comisión Disciplinaria de los Servidores Administrativos, recomendando destituir a la señora Dalgi C. Javier Domínguez, Auxiliar del Registro de Títulos de Cotuí, por haber falsificado la firma de la Registradora de Títulos, Licda. Olga Alt. Marte Adames, violentando los principios del Código de Comportamiento Ético: Honestidad, Integridad, Legalidad y Credibilidad, así como los Artículos del Reglamento de Carrera*



Administrativa Judicial: 67, incisos 1,13,17,18,19,23; 68, incisos 25,27,34 y 91, inciso 16 (Dominum 358350), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

35. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO PARA PRESERVAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD.*
36. *Oficio Núm. DRP-750/2014 de fecha 21 de agosto de 2014, suscrito por la Licda. Eulalia Vásquez, Encargada Interina de la División de Registro de Personal, remitiendo el Acta núm. 0045-07-14, de fecha 24 de julio de 2014, de la Comisión Disciplinaria de los Servidores Administrativos, recomendando no aplicar ninguna medida disciplinaria, con relación al señor Crismar Ramírez Ballejo, Técnico Revisor II de la Dirección Nacional de Registro de Títulos del Distrito Nacional, por haber mostrado irrespeto a sus compañeros de trabajo, en razón de que la falta cometida fue sancionada con la medida correspondiente y no da lugar a la desvinculación (Dominum 376597), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
37. *Oficio Núm. DRP-749/2014 de fecha 21 de agosto de 2014, suscrito por la Licda. Eulalia Vásquez, Encargada Interina de la División de Registro de Personal, remitiendo el Acta núm. 0047-07-14, de fecha 24 de julio de 2014, de la Comisión Disciplinaria de los Servidores Administrativos, recomendando amonestar de manera escrita a la señora Lourdes D. Estévez Sánchez, Técnico Revisor II de la Unidad de Revisión de la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales del Distrito Nacional, por haber grabado conversaciones y tomado fotos del personal con el cual labora, violentando los principios del Código de Comportamiento Ético: Cortesía, Decoro y Conciencia Funcional e Institucional (Dominum 336295), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
38. *Oficio CPSS 96/2014, de fecha 26 de agosto de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de rechazar la solicitud de ayuda económica realizada por la señora Hilda Rosmery Hilario, Oficinista de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de La Vega, con el objetivo de cubrir los gastos médicos por las terapia del habla de sus hijos Emil De Jesús Reinoso Hilario y Adrian De Jesús Reinoso Hilario. El Director General informa que el monto de la diferencia puede ser cubierto (Dominum 389182), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*



39. Oficio CPSRSA núm. 426/2014, de fecha 26 de agosto de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini y Dulce Rodríguez de Gorís, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la División de Estudios de Recursos Humanos, sobre la propuesta de la estructura de Recursos Humanos de la Jurisdicción Inmobiliaria, (Dominum 389541), DECIDIÉNDOSE sobreseer el conocimiento de este asunto hasta el año 2015.
40. Oficio CPSRSA núm. 427/2014, de fecha 26 de agosto de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini y Dulce Rodríguez de Gorís, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, sobre el cambio de designación de la señora Jacqueline Díaz Acosta, Supervisora de Soporte a Jueces del Despacho Penal del Departamento Judicial de La Vega, para que sea designada como Oficinista de la referida unidad, atendiendo al proceso de revisión de los méritos y requisitos del personal, llevado a cabo por la institución en el marco del ingreso al Sistema de Carrera Administrativa. Este cambio de designación no representa un impacto económico para la institución (Dominum 390112), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
41. Oficio CPSRSA núm. 428/2014, de fecha 26 de agosto de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini y Dulce Rodríguez de Gorís, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, sobre la solicitud de reajuste salarial de la señora Tayana Daniele Cruz Bueno, Secretaria Titular del Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de La Altagracia, en virtud a la obtención del título universitario, la cual conllevaría una asignación salarial de RD\$31,740.00, mensuales. En tal sentido recomienda sobreseer el conocimiento de esta solicitud debido a que los casos que conlleven erogaciones de recursos están sobreseídos, por lo que opina que este puede ser contemplado en el presupuesto del año 2015 (Dominum 383763), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
42. Oficio CPSRSA núm. 429/2014, de fecha 26 de agosto de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini y Dulce Rodríguez de Gorís, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando remitir al Archivo de Elegibles los resultados de la evaluación realizado a la Licda. Magdalena Méndez Matos, a los fines de ser tomada en cuenta cuando surja una plaza



vacante (Dominum 386094), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

- 43. Oficio CPOJ 271/2014 de fecha 12 de agosto de 2014, suscrito por la consejera Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de rechazar la solicitud realizada por la Magistrada Orquis S. Celado González, Jueza Presidenta del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Peravia, sobre designar como Alguacil de Estrado, al señor Junior Michel Pimentel Reynoso, en su tribunal, debido a que existe un empleado activo en esa posición; además, las estadísticas del año 2013 y 2014, muestran que el tribunal maneja 1.1 casos al día, por lo que, pueden manejarse con el personal existente. Asimismo recomiendan notificar la decisión a intervenir a las partes (Dominum 373742), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
- 44. Oficio CPOJ 272/2014 de fecha 12 de agosto de 2014, suscrito por la consejera Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de rechazar la solicitud de traslado realizada por el señor Félix Jiménez Campusano, Alguacil de Estrado de la Presidencia de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional hacia el Tribunal Superior de Tierras, Departamento Central, debido a que en su expediente reposan varias medidas disciplinarias y adicionalmente a esto, su supervisor actual informa que sigue provocando inconvenientes; por último, en su informe de evaluación del desempeño del año 2013, su calificación fue por debajo del promedio, de 73.71. Asimismo recomiendan notificar la decisión a intervenir a las partes (Dominum 383282), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
- 45. Oficio CPOJ 273/2014 de fecha 12 de agosto de 2014, suscrito por la consejera Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando acoger parcialmente la solicitud de la Mag. Alina Mora de Mármol, Jueza Presidenta de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, quien solicita 10 plazas de Alguaciles de Estrado para ser designados en los Juzgados de la Instrucción del Distrito Nacional; recomiendan la aprobación de adicionar diez (10) plazas de Alguaciles Ordinarios en la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, no de Alguaciles de Estrado; y que sean seleccionados del*



Banco de Elegibles. Asimismo recomiendan notificar la decisión a intervenir a las partes (Dominum 354194), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de adicionar diez (10) plazas de Alguaciles Ordinarios en la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, para ser designados en los Juzgados de la Instrucción del Distrito Nacional; y que sean seleccionados del Banco de Elegibles. Asimismo se rechaza la solicitud realizada por la Mag. Alina Mora de Mármol, Jueza Presidenta de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, de adicionar 10 plazas de Alguaciles de Estrado. Además se aprueba notificar la decisión a las partes.

- 46. Oficio CPOJ 274/2014 de fecha 12 de agosto de 2014, suscrito por la consejera Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de rechazar la solicitud de traslado realizada por el señor José Luís Galán Bautista, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santo Domingo, hacia cualquier Tribunal Civil o Laboral, debido a que de iniciar los traslados de los Alguaciles de la Jurisdicción Penal, donde existen Centros de Citaciones, el mismo se quedaría sin ninguno. Asimismo recomiendan notificar la decisión a intervenir a las partes (Dominum 253966), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
- 47. Oficio CPOJ 275/2014 de fecha 12 de agosto de 2014, suscrito por la consejera Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando acoger la opinión de la División de Oficiales de la Justicia de rechazar la solicitud de reingreso realizada por el señor José Aníbal Trujillo Mota, como Alguacil Ordinario, en vista de que en su expediente reposa un diploma de bachiller borroso, en el que se ve que fue escrito con lapicero y expedido en el año 1984 y una copia del certificado de bachiller emitido en el año 2005, en el que se establece que concluyó el bachillerato en el periodo 2004-2005, por lo que se denota que alteró el diploma de bachiller que depositó al momento de ingresar a la institución, en el 1999. Asimismo recomiendan notificar la decisión a intervenir a las partes (Dominum 380015), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
- 48. Oficio CPOJ 276/2014 de fecha 12 de agosto de 2014, suscrito por la consejera Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando el archivo definitivo de la solicitud formulada por la Licda. Yeny Berenice Reynoso Gómez,*



Procuradora Fiscal del Distrito Nacional, sobre sustitución de varios alguaciles ordinarios que están adscritos a su dependencia, en vista de que ya la solicitud fue atendida (Dominum 366802), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

49. *Oficio CPOJ 277/2014 de fecha 12 de agosto de 2014, suscrito por la consejera Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando ascender al ministerial Ramón Darío Ramírez Solís, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, como Alguacil Ordinario de la Suprema Corte de Justicia, a requerimiento del Mag. Julio César Castaños Guzmán, Juez Primer Sustituto del Presidente de la Suprema Corte de Justicia, con la salvedad de que sea satisfecho previa verificación de que exista plaza disponible. Asimismo recomiendan notificar la decisión a intervenir a las partes (Dominum 324113), DECIDIÉNDOSE sobreseer a los fines de verificar cuántos alguaciles ordinarios tiene la Suprema Corte de Justicia, se comisiona al Secretario General del Consejo del Poder Judicial en este sentido.*
50. *Oficio CPOJ 278/2014 de fecha 12 de agosto de 2014, suscrito por la consejera Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando acoger la opinión de la División de Oficiales de la Justicia, de rechazar la solicitud de ascenso realizada por el ministerial Gustavo Paniagua Jiménez, Alguacil Ordinario de la Tercera Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, hacia la Suprema Corte de Justicia, en virtud de que en su expediente reposan varias medidas disciplinarias y no ha sido constante en el comportamiento esperado de un oficial público. Asimismo recomiendan notificar la decisión a intervenir a las partes (Dominum 386307), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
51. *Oficio CPOJ 279/2014 de fecha 12 de agosto de 2014, suscrito por la consejera Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando acoger la renuncia presentada por el ministerial Eli Ramón Reyes, Alguacil Ordinario del Primer Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, y en consecuencia que se instruya a la División de Oficiales de la Justicia, recuperar el sello de dicho ministerial. Asimismo recomiendan notificar la decisión a intervenir a las partes (Dominum 386387), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*



52. Oficio CPOJ 280/2014 de fecha 12 de agosto de 2014, suscrito por la consejera Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando ratificar la decisión de destitución del señor Daniel Estrada, ya que fueron debidamente comprobados los hechos, en que se fundamentó su destitución; además quedaron pendiente otros procesos disciplinarios instrumentados en su contra al momento de su destitución. Asimismo recomiendan notificar la decisión a intervenir a las partes (Dominum 385696), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
53. Oficio CPOJ 281/2014 de fecha 12 de agosto de 2014, suscrito por la consejera Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando acoger la opinión la División de Oficiales de la Justicia, sobre la solicitud de ascenso del ministerial Manuel de Js. Gómez Hilario, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santiago, hacia la Suprema Corte de Justicia, con la salvedad de que sea satisfecho previa verificación de que exista plaza disponible. Asimismo recomiendan notificar la decisión a intervenir a las partes (Dominum 384786), DECIDIÉNDOSE sobreseer el conocimiento de este asunto y comisionar al Secretario General del Consejo del Poder Judicial sobre el mismo.
54. Oficio CPOJ 282/2014 de fecha 12 de agosto de 2014, suscrito por la consejera Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, de acoger la opinión de la División de Oficiales de la Justicia, sobre la solicitud de ascenso del ministerial Javier Francisco García Labour, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de Santo Domingo, hacia la Suprema Corte de Justicia, con la salvedad de que sea satisfecho previa verificación de que exista plaza disponible. Asimismo recomiendan notificar la decisión a intervenir a las partes (Dominum 381462), DECIDIÉNDOSE sobreseer el conocimiento de este asunto y comisionar al Secretario General del Consejo del Poder Judicial sobre el mismo.
55. Oficio CPOJ 283/2014 de fecha 12 de agosto de 2014, suscrito por la consejera Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando acoger la opinión de la División de Oficiales de la Justicia, y en consecuencia notificar al señor Nelson M. Peña Peña, que las generales que aparecen en los actos impugnados, no coinciden con ningún auxiliar de la justicia; además recomiendan instruir a la División de Oficiales de Justicia, de realizar las gestiones de lugar, para recuperar el sello del ministerial fallecido al cual se hace referencia. Asimismo recomiendan notificar la decisión



a intervenir a las partes (Dominum 384628), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación y se instruye ordenar una Inspectoría sobre este caso.

56. *Oficio CPOJ 285/2014 de fecha 29 de julio de 2014, suscrito por la consejera Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando acoger la opinión de la División de Oficiales de la Justicia, de otorgarle un permiso especial, durante 90 días al ministerial Domingo Enrique Acosta, Alguacil Ordinario del Tercer Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, para resolver asuntos de residencia en los Estados Unidos de América. Asimismo recomiendan notificar la decisión a intervenir a las partes (Dominum 381773), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
57. *Oficio CPOJ 286/2014 de fecha 12 de agosto de 2014, suscrito por la consejera Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando acoger la opinión de la División de Oficiales de la Justicia, de destituir al ministerial Yan Carlos Núñez, Alguacil Ordinario del Juzgado de Paz de Higüey, por abandono de labores, ya que no asiste desde el 18 de marzo del 2014. Además recomiendan instruir a la División de Oficiales de Justicia, realizar las gestiones de lugar, para recuperar el sello del ministerial de referencia. Asimismo recomiendan notificar la decisión a intervenir a las partes (Dominum 378612), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
58. *Oficio CPOJ 288/2014 de fecha 12 de agosto de 2014, suscrito por la consejera Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando acoger la opinión de la División de Oficiales de la Justicia, de trasladar al ministerial Eladio Lebrón Vallejo, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santo Domingo, hacia el Tribunal Superior Administrativo, en vista del tiempo en el servicio y en su historial no reposan sanciones, ni denuncias en su contra, y por tener la recomendación del Mag. Hirohito Reyes, Juez de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia. Asimismo recomiendan notificar la decisión a intervenir a las partes (Dominum 381275/382153), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
59. *Oficio CPOJ 290/2014 de fecha 12 de agosto de 2014, suscrito por la consejera Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando acoger la opinión de la División de Oficiales de la Justicia, de rechazar la solicitud de reingreso del*



señor Juan Francisco Camacho Cordero, quien fue Alguacil Ordinario desde el 5 de enero de 1999 hasta el 12 de diciembre del 2000, siendo destituido en esta última fecha, por negligencia en el ejercicio de sus funciones. Asimismo recomiendan notificar la decisión a intervenir a las partes (Dominum 380390), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

- 60. Oficio CPOJ 291/2014 de fecha 12 de agosto de 2014, suscrito por la consejera Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando remitir al Banco de Elegibles para ser ponderado cuando exista una plaza, la solicitud de ascenso del ministerial Iván Alexander García Fernández, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, hacia la Suprema Corte de Justicia. Asimismo recomiendan notificar la decisión a intervenir a las partes (Dominum 380777), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
- 61. Oficio CPOJ 292/2014 de fecha 12 de agosto de 2014, suscrito por la consejera Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando el archivo de la denuncia formulada por el Dr. Ysidro Neris Esquea, en representación del Capitán de Navío Venezolano, César Ramón Cuervo Prada, contra el ministerial Leocadio Cecilio Antigua Reynoso, Alguacil Ordinario de la Corte de Trabajo del Distrito Nacional, en virtud al informe de investigación realizado, por la División de Oficiales de la Justicia, el cual concluyó que dicho ministerial no ha cometido faltas sancionables disciplinariamente; además del desistimiento depositado, contenido en documento de fecha 14 de julio del 2014, que reposa en el expediente. Asimismo recomiendan notificar la decisión a intervenir a las partes (Dominum 383390), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
- 62. Oficio CPOJ 293/2014 de fecha 12 de agosto de 2014, suscrito por la consejera Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando el archivo de la denuncia formulada por el Lic. Romín Álvarez, contra la ministerial Germania Peña García, Alguacil Ordinario del Segundo Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en virtud al informe de investigación realizado, por la División de Oficiales de la Justicia, el cual concluye que dicha denuncia no ha sido demostrada con pruebas irrefutables que permitan sostener una falta en el ejercicio de su ministerio. Asimismo recomiendan notificar la decisión a intervenir a las partes (Dominum 358083), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*



63. *Oficio CPOJ 295/2014 de fecha 12 de agosto de 2014, suscrito por la consejera Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando que el ministerial Hipólito Girón Reyes, Alguacil de Estrado del Cuarto Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, se reintegre y retorne a su tribunal de origen, debido a que su traslado al Centro de Citaciones del Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, fue irregular; además se recomienda otorgarle el pago total adeudado de sus salarios retenidos desde el mes de julio de 2013 a la fecha. Asimismo recomiendan notificar la decisión a intervenir a las partes (Dominum 367944), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
64. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN PARA SALVAGUARDAR LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA.*
65. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN PARA SALVAGUARDAR LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA.*
66. *Oficio CPOJ 298/2014 de fecha 12 de agosto de 2014, suscrito por la consejera Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando el archivo de la denuncia formulada por la Licda. Altagracia Estela Germosén Andújar, contra el ministerial José Miguel Lugo Adames, Alguacil Ordinario del Primer Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en virtud al informe de investigación realizado, por la División de Oficiales de la Justicia, el cual concluye que dicha denuncia no ha sido demostrada con pruebas irrefutables que permitan sostener una falta en el ejercicio de su ministerio. Asimismo recomiendan notificar la decisión a intervenir a las partes (Dominum 363623), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
67. *Comunicación de fecha 29 de agosto de 2014, suscrita por la magistrada Wanda Yisel Pérez Martínez, Juez del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de San Cristóbal, DECIDIÉNDOSE aprobar la rectificación de la decisión adoptada por este Consejo del Poder Judicial, mediante Acta 25/2014, de fecha 23 de junio de 2014, sobre el permiso y la ayuda económica para estudios otorgado a la magistrada Wanda Yisel Pérez Martínez, Juez del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de San Cristóbal, a los fines de participar en XXXV Congreso Colombiano de Derecho Procesal, a desarrollarse los días 10,11 y 12 del mes de septiembre de 2014, en el Centro de Convenciones Julio César Turbay, de la ciudad de Cartagena, Colombia, debido al alto costo y en busca de un contenido más especializado, el cual resultaría más*



beneficio a nivel institucional y para los usuarios del sistema. En tal sentido se aprueba el cambio del referido Congreso, para que en lo adelante la Mag. Pérez Martínez, participe en el Tercer Congreso Panameño de Derecho Procesal Constitucional 2014, a realizarse en la ciudad de Panamá, los días 17, 18 y 19 de septiembre de 2014.

Mariano Germán Mejía

Dulce María Rodríguez de Goris

Elías Santini Perera

Edgar Torres Reynoso
Secretario General